CONVOCATORIA DE 6 DE OCTUBRE DE 2026 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN PERPIÑÁN PARA CUBRIR UNA PLAZA CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR

El Órgano de Selección, en virtud de lo establecido en el apartado 6.2 de las Bases de la Convocatoria de 6 de octubre de 2026 para el ingreso como personal laboral fijo en el Consulado General de España en Perpiñán con la categoría de Auxiliar, ha acordado:

Primero.

Hacer pública la relación de aspirantes que, por haber alcanzado la puntuación mínima establecida en las bases de la convocatoria, han superado la segunda prueba de la fase de oposición para el ingreso como personal laboral fijo en el Consulado General de España en Perpiñán con la categoría de Auxiliar, con indicación de las puntuaciones obtenidas. Dicha relación se adjunta al presente acuerdo como Anejo 1 y será publicada en fecha 6 de noviembre de 2026 en el tablón de anuncios de este Consulado General de España en Perpiñán y en su página web (https://www.exteriores.gob.es/Consulados/perpinan/es/Paginas/index.aspx).

Segundo.

Convocar en llamamiento único a todos los aspirantes incluidos en el Anejo l a la realización de la tercera prueba que tendrá lugar el martes 10 de noviembre de 2026 a las 9h00 en las Oficinas de este Consulado General, situado en 12 rue Benjamin Franklin, 66000, Perpignan.

Para la práctica de la tercera prueba los aspirantes deberán acudir provistos de un bolígrafo azul y su documento nacional de identidad o pasaporte.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Perpiñán, a 6 de noviembre de 2026. – El Órgano de Selección

La Presidenta del Tribunal

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA - PERPIÑÁN -

Ana Sálomon Pérez
Cónsul General

La Secretaria

Laura Cortés García
Canciller

Vocal

Marta Porterías Pagès
Oficial

12, rue Franklin
66000 PERPIGNAN
TEL.:0033.468.34.33.78

CORREO ELECTRÓNICO: cog.perpinan@maec.es

ANEJO 1

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 6 DE OCTUBRE DE 2026 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN PERPIÑÁN, CATEGORÍA DE AUXILIAR, CON INDICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS

	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DNI / PASAPORTE	Nota
1	COSTA ARAJOL, ALBA	***8577**	6,10
2	GARCIA FERRER, LUNA	***1615**	9,45
3	MORERA HERRERO, ALBERT	***6135**	6,65
4	VICENTE BACHILLER MARIA ENCARNACION	***0493**	7,60

Perpiñán, a 6 de noviembre de 2026

La Presidenta del Tribunal

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA - PERPIÑÁN -

Dª. Ana Sálomon
Cónsul General de España en Perpiñán

12, rue Franklin
66000 PERPIGNAN
TEL.:0033.468.34.33.78

CORREO ELECTRÓNICO: cog.perpinan@maec.es